



Escuela N° 189 “Luz Vieira Méndez” - CUE 3001020
Av. Almafuerde 1508 - Tel 4246594 - Paraná – Entre Ríos -
e-mail: 189luzvieiramendez@gmail.com

BASES DEL CONCURSO DEL TALLER JORNADA EXTENDIDA: IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS EN 6° GRADO.

- **INSTANCIAS DEL CONCURSO:**

1. Presentación de un proyecto de una propuesta pedagógica para el Taller de clases presenciales/virtuales.
2. Defensa del proyecto presentado.
3. Conformación de un orden de prelación a partir del cual se designará los talleristas durante el tiempo que la Institución determine la vigencia de este concurso.

- **APROBACIÓN DEL CONCURSO:**

Para la aprobación de este concurso, el/la aspirante deberá complementar en tiempo y forma y aprobar todas las instancias del concurso, siendo las notas alcanzadas inapelables en cualquiera de las instancias.

La escala de valoración comprende:

- Título (Valoración máxima 10 Puntos).
- Antecedentes (Valoración máxima 2 Puntos).
- Proyecto (Valoración máxima 4 Puntos).
- Defensa del proyecto (Valoración máxima 4 Puntos).

La no aprobación del Proyecto implica la no participación en el orden de prelación a partir del cual se designará el Tallerista.

- **INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

- **De la Institución:**

Contexto:

Nuestra institución se encuentra ubicada en una de las avenidas principales de acceso a la ciudad, funciona en turno mañana y turno tarde. Los niños/as que concurren son de la zona o de barrios más alejados o incluso de otras localidades como Colonia Avellaneda y San Benito, al ser un lugar de paso hacia el centro de la ciudad, muchas familias la eligen por comodidad en el recorrido a sus lugares habituales de trabajo.

Cuenta con una población escolar de más de 300 estudiantes, presenta muy variados contextos: provienen de familias donde ambos integrantes trabajan, ensambladas en donde los niños/as se trasladan de un hogar a otro, algunas con restricciones de uno de sus integrantes, en hogares de custodia, otros provienen de agrupaciones con una cultura distinta, y también se encuentran algunos con necesidades insatisfechas.

La comunidad en general se expresa y comunica sus ideas, opiniones y sugerencias en un contexto de cordialidad y respeto, los docentes, equipo de conducción y personal de tareas auxiliares están predispuestos para las mejoras necesarias en la convivencia diaria.

En este tiempo de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio los vínculos se mantienen en los días de presencialidad de cada agrupamiento o en la modalidad virtual, siendo el principal medio de comunicación: WhatsApp.

Propósitos institucionales:

⇒ Revalorizar la escuela como eje central del sistema educativo, para la formación integral de la persona, la recreación y transmisión de competencias, saberes y valores necesarios para el fortalecimiento de la integración social y la ciudadanía.

⇒ Comprender la necesidad de incorporar herramientas de gestión que permitan anticiparse a los cambios, introduciendo innovaciones a partir de la indagación permanente y sistemática de las prácticas pedagógicas para atender a los desafíos que puedan y deban asumirse desde la escuela.

⇒ Avanzar gradualmente en el conocimiento y utilización de la tecnología y de los medios de comunicación como recurso que fortalezcan el proceso de aprendizaje, despertando el interés en los estudiantes por la ciencia la investigación y la innovación.

⇒ Fortalecer la adquisición de valores y la práctica de los mismos necesarios para la inclusión social y la ciudadanía.

⇒ Propiciar a través de la práctica de juego, deportes escolares y habilidades artísticas, el desarrollo armónico del estudiante.

De los estudiantes: metas pedagógicas.

- Adquirir competencias comunicativas generales en situaciones de interacción.

- Incorporar el juego como estrategia didáctica en la construcción de significados y vínculos entre pares y docente.

Del Taller: Fundamentación (Resolución N° 355/12 CGE y Resolución N° 5010/18 CGE), características y objetivos/metás según los propósitos institucionales y las metas pedagógicas de la Institución.

Contenidos mínimos: Tener en cuenta NAP de Lenguas Extranjeras, Diseño Curricular, Aportes para pensar Propuestas Pedagógicas para la Enseñanza de la Lengua.

Eje: En relación con la producción oral.

- Participación asidua en intercambios propios del contexto escolar (saludar, pedir permiso, manifestar estados de ánimo, entre otros).

- Producción de textos orales (interacciones espontáneas, diálogos breves), acordes al momento de escolaridad.

Eje: En relación con la producción escrita.

- Escritura gradual y progresiva de textos breves, en soporte físico o digital.

- Reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

Eje: En relación con la reflexión sobre la Lengua que se aprende.

- Reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español (categoría de género y número, uso de mayúscula, fonemas propios de la lengua extranjera que se aprende).

Utilizar como estrategia didáctica juegos atendiendo al protocolo por la emergencia sanitaria (Covid19).

Organización:

Dos agrupamientos en cada grado, considerando el DISPO.

6° “A” lunes y miércoles de 12 a 13 hs.

6° “B” martes y jueves de 12 a 13 hs.

Tiempo de duración: de agosto a diciembre de 2021.

• **PERFIL DEL ASPIRANTE TALLERISTA**

- Profesor o estudiante avanzado.
- Titulación y antecedentes.
- Antecedentes/experiencia en proceso de enseñanza, trabajo vinculado a sectores de vulnerabilidad social y uso de TIC.
- Disposición para el trabajo en equipo y evaluación de su tarea.
- Actitud de aprender y desarrollo profesional.
- Compromiso con una educación inclusiva y por la paz, la ciudadanía y los derechos humanos.
- Responsabilidad por el aprendizaje de todos los/las estudiantes.
- Conocimiento de la Normativa vigente.

• **1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

1-1 Aspectos formales

- Presentación digital en hoja tamaño A4 y letra Arial o Times New Roman. Firmado o identificado con SEUDÓNIMO.
- Proyecto de una propuesta pedagógica para el taller que incluya:
 1. Portada: Escuela – grupo destinatario – Nombre del taller.
 2. Fundamentación.
 3. Objetivos/Propósitos.
 4. Contenidos.
 5. Propuesta pedagógica y cronograma general del trabajo que permita su desarrollo en contextos de presencialidad y no presencialidad de clases.
 6. Estrategias metodológicas.
 7. Evaluación: criterios e instrumentos.
 8. Bibliografía.

1-2 Aspectos pedagógicos

- Encuadre de la propuesta pedagógica del proyecto en Resolución N° 355/12 CGE y Resolución N° 5010/18 CGE (Cuadernillo Lineamientos, Aportes y Orientaciones para pensar propuestas de Taller en la ampliación de la Jornada Escolar).
- Interdisciplinariedad y trabajo en equipo docente.
- Inclusión del contenido transversal propuestos por la Escuela, ESI.
- Estrategias de apoyo y acompañamiento.
- Canales de comunicación con la familia propuestos por la Escuela.
- Evaluación formativa de los estudiantes: Retroalimentación –
Calificación/Evaluación conceptual formativa y retroalimentación –
comunicación a la familia.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA INSTANCIA DE DEFENSA DEL PROYECTO:**
 - Claridad, precisión y coherencia en la exposición oral.
 - Adecuada intervención y originalidad en los aportes solicitados.
 - Coherencia y pertinencia con el proyecto presentado, los marcos teóricos y normativos y el perfil del Tallerista.
 - Compromiso con el proyecto.
 - Pertinencia del proyecto con lo requerido.
 - Viabilidad del proyecto.